

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
MARTA DEL CARMEN ALASINO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, hace saber en autos: "GARCIA, GRISELDA s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte: N° 1352/06, que la Martillera Marta Del Carmen Alasino, (CUIT N° 27-14.019.155-3), venda en pública subasta el día Lunes 08 de Noviembre de 2010 a las 14.30 Horas, en la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos N° 238 de Rosario, los rodados que a continuación se detallan: 1°) Automotor acoplado Marca Helvética, modelo 1962, Dominio WLG 369, el vehículo saldrá a la venta en la suma de \$ 4.000.-; 2°) Automotor Marca VOLKSWAGEN Modelo 15160, dominio DGP 866, saldrá a la venta en la suma de \$ 27.000.- El que resultare comprador, último y mejor postor, deberá abonar en el acto de la subasta, el importe total del precio de compra, más el 10% de comisión, todo en dinero efectivo, y/o cheque certificado.- Saldrán a la venta en el estado en que se encuentren no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna naturaleza.- Las patentes e impuestos nacionales y/o provinciales que se adeudaren, como así también las deudas por patentes y/o multas, gastos e impuestos por transferencia, radicación, gastos de retiro, traslado, I.V.A. si correspondiere, ect. Serán a cargo del comprador a partir del auto declarativo de quiebra (26 de diciembre de 2008). debiendo acreditar en el acto del remate, su condición de inscripto ante la A.F.I.P. y su correspondiente D.N.I.- El R.N.P.A. N° 13 de Rosario, informa que el dominio DGP 866 consta inscripto a nombre de la fallida, Registra Embargo: 28/10/08 \$ 8.481,52.- autos "FISCO NACIONAL (AFIP - DGI) c/ Otro s/ Ejecución Fiscal" Expte. 61904 Juz. Federal N° 1 Rosario; Prenda: en 1° grado a favor de TRANSCLOR S.A., \$ 80.000.- 02/12/05; Y el Dominio WLG 369 consta inscripto a nombre de la fallida, Registra Embargo: 28/10/08 \$ 8.481,52.- autos "FISCO NACIONAL (AFIP - DGI) c/ Otro s/ Ejecución Fiscal" Expte. 61904 Juz. Federal N° 1 Rosario. No registra prenda. Títulos agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta e insuficiencia de los mismos posterior a la subasta.- El comprador se hará cargo del retiro y traslado de la unidad del lugar donde se encuentra depositada, el que se formalizará dentro de las 24 horas de realizado el remate, o en su lugar correrá con los gastos que correspondan por estadía.- El comprador se responsabiliza por los daños y perjuicios que se pudieran producir a la unidad y/o a terceros desde el momento de la compra.- Designase los días 3 y 5 de noviembre de 2010, en el horario de 15 a 16 hs. para exhibir a los eventuales interesados los rodados a subastar, en el domicilio donde se encuentran depositados: Provincias Unidas N° 1250 Bis de Rosario.- Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.- Rosario, 25 de octubre de 2010. Fdo. Dra. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 116596 Nov. 3 Nov. 5

POR
ALBERTO P. PILON

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de la 13ª Nominación de Rosario, la secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/ Otros s/ Apremio, Expte. N° 703/08, se ha dispuesto que el Martillero Alberto P.

Pilón, D.N.I. Nº 6.067.639.- venderá en pública subasta el día 18/11/2010 a las 10,00 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Funes, y con la base de \$ 60.000.-, de no haber postores por el monto de la base, seguidamente con retasa del 25% y de persistir tal circunstancia saldrá a la venta por el 20% en ultima instancia, el siguiente inmueble: Descripción del Inmueble: Un lote de terreno situado en el Distrito Funes de este Departamento y Provincia, y está designado con el número Diez y Seis de la manzana letra "I", en el plano de mensura y división confeccionado por el Ingeniero Civil don Antonio I. Azurmendi, en diciembre de 1963 y se encuentra archivado en la Dirección General de Catastro, departamento Topográfico, delegación Rosario, bajo el número 36738 del año 1964 y según el cual se encuentra ubicado en la calle Viña del Mar entre las calle Punta del Este y Mar del Plata, a los 10 metros de la calle Punta del Este hacia el Oeste, compuesto de 10 metros de frente al Sud por 33,16 metros de fondo, encierra una superficie total de 311,60 metros cuadrados, lindando por el Sud con calle Viña del Mar, por el Este con el lote número 15 por el Norte con el lote número 14 y por el Oeste con el lote número 17, todos referido al plano y manzana citados.- Inscripto a su Dominio al Tomo 316 B Folio 1430 Número 135138.- Depto. Rosario.- Siendo el Lote de Referencia el Número 16 de la Manzana Letra "I".- Ref. Catas. 09/034/16 Cta. Num. 090499/7.- Del informe del Registro surgen los siguientes embargos: al Tomo 118 E Folio 1424 N° 323860 del 06/04/2009 por monto en pesos \$ 2.410,02.- Orden Juzgado Distrito de la 13° Nominación Rosario Autos Municipalidad de Funes c/ Otros s/ Apremio Expte. N° 703/08, por el que se ejecuta, no registrando inhibición ni hipoteca.- Sale a la venta según decreto de fecha: Rosario 28 de agosto de 2010.- Téngase presente. A los fines de la realización de la subasta ordenada en autos se designa como lugar, el Juzgado de Paz de Funes, y fecha el 18 de noviembre de 2010 a las 10,00 Hs. el inmueble, inscripto su dominio al tomo 316 B folio 1430 y bajo número 135138, depto. Rosario. Lote N° 16 de la manzana "I", saldrá a la venta con la base de \$ 60.000, en el estado de ocupación en que se encuentre según constancia de autos. Seguidamente, si no hubiere postores, con retasa del 25% y si tampoco hubiere postores con una última base del 20% de la primera base. En el acto de remate el comprador deberá pagar el 10% del precio en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio, con más la comisión de ley al martillero. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente al aprobarse la subasta, caso contrario deberá abonarse por el retraso, en concepto de interés, la tasa activa promedio mensual que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe SA, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del CPCC y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Las copias y los títulos agregados a autos están a disposición de los interesados en secretaría para ser examinados, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de ellos posteriores al remate (art. 494 incisos 2 y 3 del C.P.C.C.) hágase saber que estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que se adeudaren, a la fecha de la subasta. Para el caso de compras por terceros, fíjase como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona para la cual adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación por la persona indicada. Transcurrido el plazo señalado sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó en el acto de subasta. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial, dejándose constancias que en caso de ser feriado el día fijado para la subasta, la misma se realizará en día inmediato posterior a la misma hora y lugar fijados. A los fines de obtener el título, el adquirente deberá acudir a escribano publico a fin de protocolizar los

testimonios correspondientes a las diligencias relativas a la venta y posesión para su posterior inscripción en el Registro General, quedan excluidas, por lo tanto las otras opciones previstas en el art. 505 del CPCC. Los gastos, sellados y honorarios notariales, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianera en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador, incluyese, entre otros que corresponda, los siguientes: impuestos nacional a la transferencia de inmueble, de personas físicas y sucesiones indivisas (Ley 23.905) impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F. Código Fiscal) e IVA. Será a cargo del comprador en subasta la tasa de remate, establecido en ordenanza 280/02 de la Municipalidad de Funes. (Expte. N° 703/08). Rosario, 22/10/2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

S/C 116609 Nov. 3 Nov. 5

POR
MARCELO EDMUNDO POLIOTTI

Por disposición Sr. Juez de 1ª. Inst. de Dist. Civ. y Com. de la 6ª. Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante se dispone en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 1766/98, que el Martillero Marcelo Edmundo Poliotti C.U.I.T. 20-12112569-3 y con oficina en la calle Corrientes 964 P.B. Of. 2 de Rosario, venda en pública subasta, el día 08 de Noviembre de 2010 a las 15,30 hs. en la Asociación de Martilleros de la ciudad de Rosario, sito en calle Entre Ríos 238, el siguiente inmueble: "La parte proporcional del terreno y de las cosas comunes y la totalidad de la Unidad Veintiséis, Parcela Cero Uno-Cero Uno, ubicada en la planta primer piso, destinada a vivienda familiar y consta de una Superficie de propiedad exclusiva de 46,82 metros cuadrados, una superficie de propiedad comunes de 53,23 metros cuadrados, lo que hace un total general de 100,05 metros cuadrados, y un valor proporcional en relación al conjunto del inmueble de 1,74%; dicha unidad forma parte del edificio Consorcio de Copropietarios Bancario I construido sobre un lote de terreno situado en esta ciudad, en la manzana formada por las calles Santiago, Garibaldi y Pasaje Chuquisaca con frente hacia las tres últimas, en las que llevan los siguientes números Municipales: Santiago N° 4150/62/84; Garibaldi N° 2406/14/36/60 y Pasaje Chuquisaca N° 2415/33/55, ubicado a los 38,59 metros en su frente Norte y a los 37,45 metros en su frente Sud, de calle Pueyrredón hacia el Este y mide 70,25 metros de frente al Norte, línea B-C, lindando con Pasaje Chuquisaca; 67,22 metros de frente al Este, línea C-D, lindando con calle Santiago; 75,95 metros de frente al Sud, línea D-A, lindando con calle Garibaldi y 48,37 metros de contrafrente al Oeste. Encierra una superficie total de Cuatro mil trescientos ochenta y nueve metros doce decímetros cuadrados. La totalidad del inmueble fue sometido Régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo al plano de mensura y División del régimen de la Propiedad Horizontal confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Don G. E. Vergara Oroño y los Agrimensores Marcelo N. De Elía y Alejo D. Infante, archivado en el Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro, Delegación Rosario de esta Provincia, bajo el Nro. 130835 del año 1991, aprobado por la Municipalidad local en expediente Nro. 73-C-91 mediante escritura Nro. 75 de fecha 13 de junio de 1995". Dominio Inscripto en Matrícula Número 16-14186/26 - Dpto. Rosario PH.- La Base de la subasta es de \$ 25.095,75; Retasa 25% \$ 18.821,81; Y Ultima Base 20% de la Base \$

5.019,15. Informe del Registro de la Propiedad: Dominio: consta el dominio, Hipotecas: Asiento 2- Presentación 328989 del 1/4/98.- Liberación Parcial de Preamotaciones Hipotecarias quedando totalmente liberada la presente Unidad. Relac. As. 1 R. 7.- Asiento 3- Presentación 328990 del 1-4-98.- Hipoteca en 1er. Grado por \$ 22.095,00. Con cláusula de Inembargabilidad y Letras Hipotecarias. Relac. As. 1 R. 6 Escr. Héctor M. Premoli (Reg 54-Rosario; escrit. 214 del 27-2-98) Cert. Reg. 112502 del 16-2-98 a favor del Banco Hipotecario S.A.-Asiento 4. Presentación 346.008 del 15-05-98 se transforma en Inscripción Definitiva el AS. 2, Rubro 7, consta inscripción del Banco. Hipotecario S.A. bajo el N° 12.296 Libro 122 Tomo "A" de S.A. de la Inspección Gral. de Justicia.- Asiento 5 Presentación 346.008 del 15-05-98 se transforma en Inscripción Definitiva por haberse transformado en definitivo el As. 3 Rubro 6 (As 3, Rubro 7) Embargos: No Posee.- Inhibiciones: No Posee.- El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de seña a cuenta precio total, más la comisión de ley del 3%, todo en dinero efectivo o cheque certificado. Los Impuestos, tasas y contribuciones y/o servicios que se adeudaren, gastos de transferencia e IVA sobre el precio de compra si correspondiere, son a cargo del comprador. El saldo se depositará una vez aprobada la subasta judicialmente en los términos de los arts. 497 y 499 CPCC. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma sin que implique transferencia a favor del adquirente lo cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc.). De comprarse en comisión debe indefectiblemente comunicarlo en el acto de remate, haciendo saber los datos personales de aquel por quién compra en el plazo de tres días a partir de fecha de subasta. Los mismos saldrán a la venta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de fs. 108/110.- El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, por lo que se excluye en la especie la opción prevista en el art. 505 2° párr. del CPCC. Se fijan los días 04 y 05 de noviembre de 2010, en el horario de 10:00 hs. a 12:00 hs. para la exhibición del inmueble.- Corresponde al demandado DNI. 12.736.535. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, octubre de 2010.- Fdo Dra. María Belén Baclini, secretaria.
\$ 165 116608 Nov. 3 Nov. 5

POR
MONICA BEATRIS CANTERO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana A. Giorgetti, Secretaría a cargo de la Dra. Montea L. Gesualdo, se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ Otra (DNI. N° 16.852.711) s/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. N° 75/01), se ha dispuesto que la martillera Mónica Beatris Cantero, C.U.I.T. N° 27-18217112-9 venda el día 10 de noviembre de 2010 a las 15:30 horas, en la Sala de Remate de la Asociación de Martilleros, sita en calle Entre Ríos 238 de Rosario, en pública subasta la totalidad del inmueble que a continuación se describe según escritura de hipoteca: "inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, clavado y plantado: un lote de terreno, parte del lote dos, en el plano que cita su título, archivado bajo nro. 23.680/1930; ubicado en calle Junín a los 29,86 m. de calle Jorge Canning en dirección al

oeste, compuesto de 12 m. de frente al sud por 13,63 m. de fondo, lindando: por su frente al sud con calle Junín; por el este con Juan Raveri; por el oeste con Benigno Mon; y por el norte con Manuel Cilveti. Informa el Registro General Rosario que: I-) el bien consta inscripto en forma al Tomo 672, Folio 424, N° 225.812 del Dpto. Rosario, a nombre de la demandada.- II-) Inhibiciones: no registra anotada inhibición a nombre de la titular de dominio.- III) Hipoteca: registra anotada al Tomo 425 A, Folio 240, N° 225.813, de fecha 15/04/1994, por monto no reajutable U\$S 36.000, escritura n° 43 de fecha 08-03-1994 suscripta por el Escribano Rossi Claudio D., registro 243, a favor del Banco de la Nación Argentina, hipoteca que se ejecuta en estos autos, y IV) Embargo: registra anotado al Tomo 115 E, Folio 5721, N° 369.398, de fecha 09/08/2006 (nota anterior: tomo 110 E, Folio 7546, N° 379356, de fecha 17/08/2001), por monto no reajutable de \$ 44.410,39, por orden este Juzgado y para estos autos.- Condiciones Generales de Venta: El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra "ocupado" conforme el acta de constatación glosada en autos, con la base de Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil (\$ 168.000.-), de no haber postores, seguidamente y en el mismo acto saldrá a la venta con la retasa del 25% menos del precio anterior, es decir Pesos Ciento Veintiséis Mil (\$ 126.000.-) y de persistir la falta de postores se procederá a una tercer subasta, también acto seguido y en el mismo acto, con la base de la última retasa del 25% menos del precio anterior, es decir Pesos Noventa y Cuatro Mil Quinientos (\$ 94.500).- El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% del precio alcanzado, con más el 3% en concepto de comisión a la martillera, todo en dinero en efectivo o cheque certificado.- Se deja constancia que los gastos por impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble, son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia, e I.V.A., si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador incluyese, entre otros que corresponda, los siguientes: impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (artículo 125 inc. f Código Fiscal). Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de remate. Hágase saber a los interesados en el acto de la subasta que no se encuentra permitida la compra en comisión (art. 3936 Cod. Civil modif. por la ley 24.441 Art. 75). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta y si intimado el adquirente no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma, con el apercibimiento del art. 497 CPCC. Se hace saber que previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que gravan el acto de subasta. Se ha dispuesto la exhibición del inmueble los tres días hábiles previos al remate de 10 a 12 horas. Copia de la escritura de hipoteca agregada a estos autos, no siendo admisible planteo alguno por falte o insuficiencia de títulos en el acto de remate o con posterioridad. Todo lo que se hacer saber a sus efectos legales. Informes: a la martillera Tel/Fax: 0341-4959828 (de lunes a viernes de 15 a 19 horas) - tel; 0341-155080398.- Publíquese el presente edicto por el término de ley en el Boletín Oficial de la Prov. de Santa Fe y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de octubre de 2010. Mónica Gesualdo, secretaria.

\$ 190 116678 Nov. 3 Nov. 5
